

viernes, 27 de agosto de 2021

# EL AYUNTAMIENTO DE BONARES EVALUA LOS DAÑOS TRAS LOS INCENCIOS



<p://www.bonares.es/export/sites/bonares/es/.galleries/noticias/imagenes-noticias-2021/incendio-bonares-800x596.jpg>

El ayuntamiento de Bonares continúa junto a los vecinos afectados, realizando la evaluación de los daños causados por el incendio forestal el día 16 de agosto.

El incendio se produjo concretamente en lo que se conoce como el '**Regajo Hondo**' (Paraje de los espinos), dirección Lucena del Puerto. Hasta el lugar se desplazaron un total de **59 bomberos forestales**, un técnico de operaciones, dos agentes de medio ambiente, cuatro autobombas y una nodriza. **Por aire les apoya un helicóptero de transporte y extinción.**

A las 9:37 del día 17, los servicios de Infoca comunicaron que el incendio se encontraba **estabilizado** y que los bomberos forestales trabajaban desde entonces para su extinción definitiva. En una nota de prensa, la delegación en Huelva de la Junta de Andalucía confirmó que **el nivel 1 de alerta quedó desactivado** de alerta y que se autorizaba el regreso a sus domicilios de las personas desalojadas.

El incendio fue finalmente extinguido durante la jornada del miércoles sobre las 20:49 horas.

El día 17 sobre las 15:00 horas se originaba también otro incendio forestal en término de Lucena del Puerto. Ambos ayuntamientos han agradecido la ayuda del Gobierno al ser declarados zonas afectadas gravemente por emergencias de protección civil (Zaepc) por el Consejo de Ministros de este martes.

Así, en declaraciones a Europa Press, el alcalde de Bonares, Juan Antonio García, ha señalado que aunque ya tiene un borrador de los posibles daños, que ha sido realizado por el guarda rural, en estos días mantendrá una reunión con los vecinos para tener “más detalles” sobre los mismos, al tiempo que ha indicado que la subdelegada del Gobierno en Huelva, Manuela Parralo, se ha puesto en contacto con él para explicarle en qué sentido irá la orden de ayuda.

De este modo, ha vuelto a remarcar que se pone “a disposición de los vecinos para ayudarles” y se ha mostrado “contento” de que el Gobierno de España haya aprobado esta resolución, toda vez que ha solicitado a otras administraciones, como la Junta de Andalucía, “que abra una línea de ayudas”.

En este punto, ha reiterado que aún no tiene una cantidad estimada definitiva de los daños que se han causado ya que se encuentra “cerrándola” y que se van solicitar ayudas por los daños patrimoniales de los vecinos, tanto en el entorno natural de sus parcelas, como en sus viviendas. Asimismo, ha señalado que las ayudas contemplan los daños a las infraestructuras de los propios ayuntamientos, pero que aún desconoce datos más concretos de la orden.

Por su parte, el alcalde de Lucena del Puerto, Manuel Mora, ha apuntado que aún no tienen un cálculo de daños porque la zona “ha estado humeando hasta hace prácticamente un par de días”, pero ha explicado que hay “al menos dos agricultores muy afectados por el incendio”, así como infraestructuras ganaderas y “alguna vivienda”. De este modo, reunirán por grupos a los vecinos para tratar de hacer una valoración individual de los daños.



(  
<http://www.bonares.es/export/sites/bonares/es/.galleries/noticias/imagenes-noticias-2021/incendio-bonares1.jpg>  
)